



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105569

11/04/2023

267074

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia de su interés, se señala que, de forma anual, se llevan a cabo campañas nacionales de Control oficial generales y específicas de productos en el ámbito competencial de consumo.

Las autoridades competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas, coordinadas por el Ministerio de Consumo, han llevado a cabo campañas nacionales de control de la miel en los últimos años. La finalidad de estos controles es verificar el etiquetado y los parámetros de calidad en la comercialización de la miel.

En 2019 se llevaron a cabo 130 controles, en 2020 se llevaron a cabo 95 controles y en 2021 se llevaron a cabo 200 controles entre actividades de inspección y de control analítico. De igual modo, para 2023 está programada una nueva campaña destinada a verificar el etiquetado, así como los azúcares exógenos y composición de la miel en un total de 185 productos.

La información concreta sobre las distintas campañas se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.consumo.gob.es/es/consumo/campañas_control_resultados

Madrid, 17 de mayo de 2023